

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIV — Núm. 2147/

Fundadores:
Marqués de Santa Ana y Peris Mencheta

Martes 21 de abril de 1931

Redacción. CALLE DE MIRANA, 7 y 9
Administración. Apartado 147

Teléfono:
Inter. núm. 14759.—Urb. 10315

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

La fe que tenían en la República los que hoy la dirigen

Ya está instaurada la República en España, la bandera tricolor timbra los edificios públicos y particulares y el cambio se ha efectuado sin violencias.

España, con su nueva forma de Gobierno, es hoy admirada en el extranjero. Ha causado gran sensación en las altas esferas internacionales la manera suave y sin estridencias en que se efectuó el paso, siempre presidido por la lealtad, civismo y cordura ciudadana.

Sirva esto de halago a todo español para que sin excepciones ideológicas se sienta orgulloso de serlo.

Pero una vez ya manifiesta las excelencias del pueblo vamos a tratar de cómo ven el problema español y su República los hombres que no regatearon ni su esfuerzo, ni su vida para lograr implantarla.

«La República Española—dice el señor Alcalá Zamora, hoy presidente de ella—será en definitiva radical, desde luego, a todos los avances de la justicia social. Ese es el progreso, ese es el rumbo, pero tiene que comenzar siendo prudente, siendo gubernamental, porque esa es la primera marcha que decida su triunfo.»

«El orden es la necesidad permanente del nuevo Gobierno republicano, cuyo nacimiento, cuyos primeros pasos sembrados de obstáculos tendréis que garantizar; y para ello, fuerzas de orden, depositarias del orden se necesitan, por nuestro deber y por vuestra egoísta, que haya la permanencia, la continuidad de tradición, quedar como instrumento que no despierte ni el odio en las masas ni el rencor del Gobierno republicano.»

Hablaba así cuando para todos aun parecía un sueño el poder implantar el régimen republicano en España, pero llega a más. Provee la marcha del rey y con perspectiva advierte su despedida al pueblo; y le concede más, cree que esa despedida se la sugieren a don Alfonso, y dice:

«Y si alguien aconseja esto, son delirios enfermizos, no del candor del paraíso terrenal, sino de la vuelta, en la somnolencia, de los paraísos artificiales.»

Como conocedor el señor Alcalá Zamora de la psicología nacional no quiere un derramamiento de sangre inútil, sino un esfuerzo arrollador y decisivo; y cuando presente el resultado de este esfuerzo triunfante se dirige a los vencidos:

«Y a ellos, cuando España en pie pronuncie su voluntad en marcha; seguidla, como escolta; precederla, como vanguardia; abrirse en filas, como en una procesión cívica; inclinar la bandera, en señal de respeto, como en una parada. O a nuestro lado o apartados: en frente, nadie, porque nadie tiene derecho a correr el paso de la voluntad decisiva de España.»

Estas fueron sus palabras. Parece que veía el futuro de España y por ello laboró.

Los otros, todos con la misma fe. Se agruparon al caudillo, constituyeron la fuerza y antes de la batalla el nuevo ministro de la Gobernación en contraposición con la opinión del marqués de Hoyos, afirmó:

«Después de las elecciones la economía de España cambiará, en veinticuatro horas España será republicana...»

La profecía se cumplió. Y meses antes, cuando en prisiones militares Ramón Franco sufría el peso inexorable de la ley, le preguntamos:

—¿Piensa estar mucho tiempo encerrado?

A lo que contestó rápido:

—Hasta que venga la República!

Y hoy día goza de prestigio y libertad.

La suerte está echada, el pabellón tricolor timbra los edificios y el pueblo espera y confía.

F. BRUNO DE PERINAT

Madrid.

(Prohibida la reproducción.)

LA LOTERIA EN VALENCIA

Sigue la suerte favoreciendo a los valencianos.

En el sorteo de hoy ha correspondido a Valencia la segunda suerte gorda, premiada con setenta mil pesetas.

El señor Bello, administrador principal, que es quien ha vendido el billete número 28.314, nos ha manifestado que ignora quién o quiénes sean los poseedores.

Enhorabuena a los partícipes y que siga la racha.

MILITARES

Siguen las visitas

A las muchas visitas que durante estos días ha recibido el comandante general don José Riquelme hay que añadir hoy las de los señores don Balbino Gil Dolz del Castellar, capitán general que fue de Valencia; generales don Manuel Llanos y don Federico Parreño, inspector de Sanidad Militar; coroneles señores García, Alvarez de Lara, González, Borrue, Cardona y Rodríguez Solano; tenientes coroneles señores Gandía, Cervera y Adert; presidente del Consejo Provincial de los Exploradores doctor Casanova Dalfo, con los doctores Adán y Burguet, y el ex agente del Servicio de espionaje en África señor Moscardó.

En el salón de actos fueron tomando asiento para cumplimentar al general señor Riquelme el presidente de la Asociación de Arquitectos don Manuel Cortina, con los vocales don Alfonso Garin, don Ramón Sierra y don Enrique Pecourt; administrador principal de Aduanas señor Carrasco, director de la Escuela Profesional de Comercio don Ricardo Ibáñez Sánchez, por la Academia de Bellas Artes y Comisión Provincial de Monumentos don José Benlliure, don Francisco Almenar y el señor Gil Calpe; por la Junta de Obras del Puerto su presidente don Antonio Noguera, ingeniero don Federico Gómez de Membrillera y el secretario don Evaristo Crespo Baixauli; por la Cámara de Comercio el presidente don Antonio Noguera, el señor Lambies y el secretario señor Ramírez Magenti; el cónsul de Méjico doctor don Juan Bautista Arzuaga, el presidente de la Filarmónica Valencia don Francisco Bosch, el administrador de la Compañía Telefónica Nacional don Julio Saval y una comisión de la Cámara de la Propiedad con su presidente don Juan Bautista Valldcabres.

Terminadas las visitas antes mencionadas el señor Riquelme recibió a los periodistas, diciéndonos que se hallaba altamente satisfecho de las pruebas de afecto de que era objeto por las personalidades tanto civiles como militares que le han visitado significándole su adhesión al actual régimen.

Añadió que dentro de breves momentos iba a visitar al alcalde, y si luego le quedaba tiempo devolvería la visita al prelado.

Ha dicho que mañana comenzará las visitas a las dependencias militares, comenzando por las Torres de Cuarte y Hospital Militar.

El general Pin Ruano enfermo

Por hallarse enfermo en cama ha aplazado su viaje el ex capitán general de la región señor Pin Ruano. Celebraremos su restablecimiento.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce, reclamación de salarios por trabajos extraordinarios y de indemnización por despido de los obreros don Mariano Cuevas Gómez y don Antonio March Bresó al patrono don Salvador Benlloch.

Señores jurados. — Patronos: Don Antonio Ocaña Portolés, don Salvador Cardona Real y don Manuel Sarrion Sanchis.

Obreros: Don Francisco Anchel Andreu, don Julián García Ponce y don Blas Ramón Ibáñez.

Del momento

Al leerlo se me puso de punta todo el cabello. ¡Esto ha sido un atropello! ¡Un intolerable abuso!

Es el caso que ambulantes van por Madrid sin recelo numerosos maleantes fugados de la Modelo.

Es lo cierto que estos días hubo varias colisiones entre grupos de ladrones y grupos de policías.

Y, finalmente, es verdad que estos hechos cotidianos tienen a los ciudadanos en el susto y la ansiedad.

Mal hecho estuvo el hacer al ladrón tales regalos.

La clemencia con los malos sólo mal puede traer.

Algo de esto presintieron un tiempo los del Cantón cuando esta frase escribieron: «Pena de muerte al ladrón.»

El buen pueblo compasivo habrá aprendido en tal hecho que hay que tener duro el pecho para todo ser noivo.

Y hoy ya sabe en puridad que ante el dolor y la malicia es buena la caridad, pero es mejor la justicia.

No vuelvas, pues, a pasarte de bueno, pueblo querido; que del gobierno en el arte hay que vivir prevenido.

Y ante canallas prótervos así blancos como rojos, piensa lo de «erfa cervuos... y te sacarán los ojos!»

Dicen de Italia que un camión cruzó las calles de Milán sembrando por la población billetes buenos con afán.

Nadie ha podido comprender a qué obedece esta actitud, pues es muy raro el ofrecer billetes a la multitud.

Yo os quiero dar explicación de este misterio sin igual: se trata sólo en conclusión de hacer campaña electoral.

Varios políticos aquí van a imitar tal proceder, y en la elección a Cortes sí que habrá billetes por doquier.

¡Gracias a Dios que la elección para la siembra servirá!

Y el que haga más recolección... ¡buen labrador! ¡bueno será!!

Ten, pues, cuidado, pueblo fiel, y sigue atento el porvenir. Puedo amasarse aún el pastel que en la opresión te vuelva a hundir.

¿Pensas que todo termino?

¡Hoy más que nunca hay que guardar el gran bien que se te dió... ¡no te lo vuelvan a quitar!!

El alcalde ha dado al Ayuntamiento un fajín glorioso, un fajín de aquellos que los concejales un día lucieron bajo la República de nuestros abuelos.

En una vitrina guardará el Concejo esta vieja gloria, sagrado trofeo, memoria imborrable, cívico recuerdo.

¡Guardado por siempre! ¡Mirado y tenido como santa memoria de gloriosos tiempos! Si de aquellos hombres tomáis el ejemplo veréis de virtudes un renacimiento. Política honrada. Juicio sereno. Nobleza de miras. Prudente criterio...

¡Cuántas cosas dices, oh, glorioso resto de aquellas grandezas que otros días fueron! ¡Todos le olvidaron, mas ved su recuerdo brotar noble y puro, brotar limpio y bello!

Hoy que se confunden lo nuevo y lo viejo, hoy que ya alborca un Renacimiento, saludemos todos el noble trofeo. ¡Bienvenido seas, glorioso recuerdo!

¡Hombres del mañana, sean vuestros pechos

de los vivos-muertos...

José NEBOT

ANECOTARIO

La musa de Esponcela

Esponcela, romántico, alocado, tuvo su gran pasión volcánica, perfumada con el aroma de lo prohibido. Estando en Londres, conoce al coronel Mancha, emigrado por cuestiones políticas. Vive el coronel precariamente, del trabajo de su hija Teresa, hermosa joven, hábil bordadora. Al poeta le agrada la muchacha y está seguro de la reciprocidad de su afecto. Nada más fácil que pretenderla, desposarla y redimir la del senilismo de la aguja. Pero esto hubieran sido prosaico, y el gran poeta vivía siempre bajo la obsesión del romanticismo. Las empresas fáciles eran dignas de menosprecio. Solamente lo que está erizado de escollos merece la pena de ser perseguido. Teresa le ama, él siente por ella atracción inditible...

Pero pretenderla en serio, como haría un burócrata con una burguesita, era demasiado banal, y parte de Londres sin despedirse de Teresa.

Tiempo más tarde reside en París con su amigo Balbino Cortés. Un día llegan nuevos viajeros al hotel Trarart, donde ellos se hospedaban. Es un matrimonio. El poeta quiere ver el rostro a la dama, sin conseguirlo. «Ya la veré mañana». Aquella noche, a la puerta de una habitación próxima a la suya, ve un par de zapatos femeninos que aguardan la limpieza del betunero. «¿Juraría que son de una española—dice a su amigo mostrándoselos—. Sólo una compatriota nuestra puede tener un pie tan lindo y menudito.»

Al día siguiente ve a la dama de los zapatos, que es la dama que llegó la víspera. Es distinguida, bellísima, elegante. Esponcela cree reconocerla. ¿Será posible?

«Es Teresa Mancha, la linda española que conocí en Londres con los dedos picados por la aguja! Indaga, se informa. La hermosa se ha casado, y en viaje de bodas visita París. ¿Casada? Ya es imposible para él. Y por eso la anhela más que nunca. Insinúa, pero ella se resiste. ¡No importa! Y una noche de otoño, ayudado por Balbino Cortés, rapta a Teresa y se la trae a Madrid. Nace una niña, y este lazo, que debiera unirse más, los separa. A poco, Teresa le abandona, dejándole su hija como recuerdo.

Pero el poeta no la olvida ni se resigna a perderla para siempre. Con frecuencia ronda su casa. Una vez encuentra abierta la ventana —un piso bajo— y se aproxima por sí está en ella. ¡Y está! Pero encerrada en un ataúd, entre cuatro blandones... ¡Muerta! Aferrado a la reja, Esponcela quiso enloquecer, mientras germinaban en su mente los trinos sublimes del canto a Teresa.

¡Oh, Teresa! ¡Oh, dolor! Lágrimas mías.

¿Qué hacéis, qué hacéis que no oírreís a mares?

¿Por qué, por qué, como en meses días, no consoláis vosotras mis penas?

Como el dolor tiene menos fuerza que el despecho, Esponcela se mató ante su amor imposible. Pero se puso en relaciones formales para casarse como Dios manda. Bernardita de Bernete, de misela virtuosa y remilgada, le hubiera hecho feliz a la manera burguesa. Solo que Esponcela, que no estaba plenamente decidido a echar panza y vivir como un honrado padre de familia, tuvo la humorada de enfermar y morir en pleno éxito, mientras se publicaba «El diablo mundo», su obra cumbre. Después de todo, hizo bien.

A. MARTINEZ OLMEDILLA

Madrid.

(Prohibida la reproducción.)

la tumba que guarde memorias y afectos! ¡Que vuestra conciencia bendiga estos muertos! ¡Que vuestros amores convivan con ellos! ¡Sus sombras gloriosas os sirvan de ejemplo! ¡Son los muertos-vivos que hoy guían al pueblo contra la falange de los vivos-muertos...

José NEBOT

En la Casa de la Ciudad

Animación, visitas...

Continúa la animación... Unos por curiosidad, otros por ir tomando posiciones, otros porque tienen verdaderos intereses... Continúa la animación...

Un buen contingente lo han dado las visitas de cumplimiento. He aquí la relación:

Esta mañana han cumplimentado al alcalde los señores Tamarit, Reig Pastor y Gay, en representación de la Junta de gobierno de la Academia de Medicina, invitándole al propio tiempo a una comida íntima; el director y subdirector de Sanidad del Puerto doctor s Bellogin y Viciano; los directores de la Compañía de Tranvías señores Cort y Ramírez; una comisión de la Asociación de Arquitectos; y otra de farmacéuticos municipales, presidida por don Eduardo Escoto; el administrador de la Telefónica don Julio Saval; el profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Teodoro Andreu; el presidente y secretario del Instituto Médico Valenciano señores Martí Pastor y Marco Navarro; el comandante de Marina; gobernador militar; delegado de Hacienda; director de la Escuela Profesional de Comercio don Ricardo Ibáñez Sánchez; don Juan Espinosa, juez decano, en representación de todos los jueces; médico forense don Antonio Villanova; el presidente y secretario del Sindicato de fabricantes de licores señores Benedito y Estévez; el secretario de la Junta del Desagüe de la Albufera don Manuel Paredes; presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad; y don Luis Alcaraz, don Herbert Warren, en representación de la Sociedad Warrent Bittulich; una comisión de médicos de Sanidad municipal, y otra de Exportadores de España, y el presidente y secretario del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía de esta provincia.

Un telegrama de salutación de la Casa Valencia, de Barcelona

El presidente de la Diputación ha recibido el siguiente telegrama: «Junta directiva Casa Valencia acuerda enviarle fervorosos saludos con motivo nombramiento presidente de la Diputación de Valencia.—El presidente, José Campos Crespo.»

El anterior despacho ha sido contestado con este otro: «Agradezco vivamente afectuoso saludo. Haré gustoso particular y oficialmente cuanto posible me sea en servicio esa simpática Casa Valencia.—Braulio Algarra, presidente Diputación.»

Visita al Manicomio

Ayer tarde el presidente de la Diputación don Braulio Algarra, acompañado por el vicepresidente señor Escandell, visitó el Manicomio provincial recorriendo todas sus dependencias y quedando satisfecho del funcionamiento de todos los servicios.

Las Obras del Puerto

Esta mañana visitaron al alcalde los señores Noguera, Lambies, Romíez, Crespo Baixauli e ingeniero director de las Obras del Puerto don Federico Membrillera.

Cambiaron impresiones sobre la marcha de las obras del puerto y acerca de la conveniencia de que se terminen cuanto antes para que reúna la necesaria capacidad y pueda cumplir las necesidades siempre crecientes del comercio y de la agricultura valencianos.

También hablaron las reunidos de la necesidad de conseguir de los altos poderes del Estado la autorización oportuna para que sea aprobado un empréstito suficiente para la terminación de todas las obras que se han de realizar en el puerto dentro del plazo de cinco años.

El alcalde les ofreció su concurso, no sólo por ser vocal nato de la Junta, sino porque conociendo las necesidades de Valencia cree indispensable la terminación del puerto y porque además ello facilitará la solución del problema obrero, a cuya atención dedica los mayores esfuerzos el Gobierno de la República.

El gobernador de Córdoba

El gobernador civil de Córdoba ha dirigido al señor Trigo el siguiente despacho: «Al tomar posesión este Gobierno civil saludo en su digna representación a la querida Valencia.—V. Marco Miranda.»

El general Riquelme en el Ayuntamiento

También ha cumplimentado al señor Trigo el comandante general de la región señor Riquelme, acompañado de su ayudante señor Peyre.

Fué saludado con afecto por los concejales que se encontraban en el despacho de la Alcaldía, cambiándose entre ambas autoridades

Diputación Provincial

El señor Algarra recibe muchas visitas

El presidente de la Diputación provincial don Braulio Algarra ha recibido esta mañana numerosas visitas, entre ellas las de don Jesús Carrasco, don Francisco Algarra González, don Jacinto Soria Albert, doctor Abelardo Lloret, doctor Casanova Dalfo, teniente coronel don Francisco Adam y don Vicente Burguet, por los Exploradores de España; don Salvador Romero Morant, en nombre y representación de la Casa de la Democracia de Godella; don Antonio Noguera, presidente de la Cámara de Comercio; don Federico G. de Membrillera, ingeniero director de las Obras del Puerto; don R. Ramírez Magenti, secretario de la Cámara de Comercio; don Evaristo Crespo Baixauli, secretario de la Junta de Obras del Puerto; don José Benlliure, don Francisco Almenar y don Jesús Gil Calpe, de la Academia de Bellas Artes de San Carlos; don Eduardo Romani; don Alfonso Garin Ortola; don J. Manuel Cortina, presidente Asociación Arquitectos; don Enrique Pecourt, arquitecto; don Ramón Liern, arquitecto; don José Garrigós Pérez y don José María Caballero, presidente y secretario del Sindicato Oficial de Criadores y Exportadores de Vinos; don Carlos de Castro Rodríguez, jefe de Policía; ingeniero jefe de Obras públicas, don José Miralles Oller; don José María Dos Serrano.

Se han recibido oficios de felicitación y ofrecimiento de los cónsules de Bulgaria y Méjico.

Un telegrama de salutación de la Casa Valencia, de Barcelona

El presidente de la Diputación ha recibido el siguiente telegrama: «Junta directiva Casa Valencia acuerda enviarle fervorosos saludos con motivo nombramiento presidente de la Diputación de Valencia.—El presidente, José Campos Crespo.»

El anterior despacho ha sido contestado con este otro: «Agradezco vivamente afectuoso saludo. Haré gustoso particular y oficialmente cuanto posible me sea en servicio esa simpática Casa Valencia.—Braulio Algarra, presidente Diputación.»

Visita al Manicomio

Ayer tarde el presidente de la Diputación don Braulio Algarra, acompañado por el vicepresidente señor Escandell, visitó el Manicomio provincial recorriendo todas sus dependencias y quedando satisfecho del funcionamiento de todos los servicios.

Las Obras del Puerto

Esta mañana visitaron al alcalde los señores Noguera, Lambies, Romíez, Crespo Baixauli e ingeniero director de las Obras del Puerto don Federico Membrillera.

Cambiaron impresiones sobre la marcha de las obras del puerto y acerca de la conveniencia de que se terminen cuanto antes para que reúna la necesaria capacidad y pueda cumplir las necesidades siempre crecientes del comercio y de la agricultura valencianos.

También hablaron las reunidos de la necesidad de conseguir de los altos poderes del Estado la autorización oportuna para que sea aprobado un empréstito suficiente para la terminación de todas las obras que se han de realizar en el puerto dentro del plazo de cinco años.

El alcalde les ofreció su concurso, no sólo por ser vocal nato de la Junta, sino porque conociendo las necesidades de Valencia cree indispensable la terminación del puerto y porque además ello facilitará la solución del problema obrero, a cuya atención dedica los mayores esfuerzos el Gobierno de la República.

El gobernador de Córdoba

El gobernador civil de Córdoba ha dirigido al señor Trigo el siguiente despacho: «Al tomar posesión este Gobierno civil saludo en su digna representación a la querida Valencia.—V. Marco Miranda.»

El general Riquelme en el Ayuntamiento

También ha cumplimentado al señor Trigo el comandante general de la región señor Riquelme, acompañado de su ayudante señor Peyre.

Fué saludado con afecto por los concejales que se encontraban en el despacho de la Alcaldía, cambiándose entre ambas autoridades

Gobierno civil

El gobernador civil, atareadísimo por las visitas recibidas, no ha tenido ninguna noticia que comunicarnos

La nota saliente de hoy es el Gobierno civil ha sido el gran número de visitas que ha recibido el señor Centeno.

Entre éstas figuran la de don Tomás Abad, inspector de Emigración; presidente de la Cámara Arrocería de Sueca señor Fos, presidente y secretario de la Cámara de Propiedad Urbana, presidente y secretario del Colegio Oficial de Practicantes, don José Montañés, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Burjasot, coronel de la Guardia civil señor Prieto, jefe de Telégrafos, Comité de la Feria Muestrario, presidente de la Federación Agraria, decano de los jueces de Instrucción señor Espinosa, señor Vilanova Is, presidente de la Filarmónica, Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas, don Luis Lucía, director de «Diario de Valencia»; Consejo de Exploradores, director de Sanidad del Puerto y personal, presidente y secretario de la Junta Provincial de Beneficencia, delegado regional del Trabajo señor Michelena, Academia de Bellas Artes de San Carlos, presidente y secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, arquitecto jefe del Catastro de la provincia, ingeniero del distrito forestal, administrador de la Telefónica señor Saval, alcalde de Catarroja, presidente y secretario de la Junta de Obras del Puerto, Laboratorio Químico Municipal, y otros muchos cuya lista se haría interminable.

Al recibimos a los informadores el gobernador civil don José Centeno nos manifestó que, como adinerados, había estado toda la mañana atareadísimo, recibiendo al fin de visitas que habían ido a saludarle; que reinaba la más absoluta tranquilidad, y que a excepción de que esta noche a las doce termina el plazo para formular protestas relacionadas con reclamaciones electorales, no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

El Teatro de la Libertad

El conocido empresario don Luis Ramírez ha visitado esta mañana al gobernador civil para comunicarle que al teatro de la Princesa se le ha dado el nombre de Teatro de la Libertad, denominación que ya tuvo en otra época.

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladan a la Corte hallarán nuestro periódico en estos dos puntos:

JOSCO DE S. GOMEZ

Atca. 22, frente al Alkazar

JOSÉ SANCHEZ HERRERO

kiosco calle de Alcalá, frente al Barco del Río de la Plata

Salá de lo civil

En esta Sala se ha suspendido la vista de un pleito de mayor cuantía, cuyas partes eran defendidas por los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Juan Torro Artés.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

MEDIAS DE GOMA

TELAS IMPERMEABLES

Glausolles-San Vicente, 6

La lotería de los 40 millones es la de Bello Primer sorteo republicano

La República saluda a la Casa BELLO, enviándole el segundo premio del sorteo de hoy con el número 28.314, acompañado de un diluvio de centenas, aproximaciones y premios de la pedrea. En el sorteo del 11 de mayo dará premiados la afortunada administración de JUAN BELLO varios millones de tan importante sorteo.

¡VIVA ESPAÑA REPUBLICANA Y CON HONRA!

TELEGRAFO Y TELEFONO

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES	
CON 150.000 PESETAS	
33163	Barcelona, Bilbao.
CON 70.000 PESETAS	
28314	VALENCIA, Tudela, Alcira.
CON 50.000 PESETAS	
33228	Zaragoza, Barcelona, Madrid.
CON 15.000 PESETAS	
8598	Alicante, Madrid, Cartagena.
CON 3.000 PESETAS	
2.175	Tafalla, Madrid, Estepona
1.126	Granada
18.093	Barcelona, Madrid, Orense
19.319	Sevilla, Murcia, Ceuta
21.358	Madrid, Tarragona
22.067	Ceuta, Barcelona, Sevilla
22.733	Barcelona, Ceuta
23.587	VALENCIA, Huelva, Barcelona
25.948	Arco de la Frontera, Madrid, Sevilla
28.418	Madrid, San Feliu de Llobregat, VALENCIA
29.039	Barcelona, Pizarra
29.520	Granada, Vélez Málaga, Oviedo
30.140	VALENCIA
31.832	Sevilla, Barcelona
37.380	Vitoria
CON 500 PESETAS	
DECENA	
15 17 18 49 59 66	
CENTENA	
116 120 163 199 229 281 245 267	
282 292 297 355 381 386 375 406	
437 497 446 457 570 609 630 702	
645 696 718 720 728 742 775 829	
818 827 840 843 862 903 933 951	
970 975 982 984	
MIL	
081 082 083 046 062 117 119 159	
181 182 234 245 247 252 289 305	
385 316 386 355 467 501 509 530	
682 645 689 715 722 734 755 760	
785 766 846 905 961 968 991	
DOS MIL	
086 054 097 108 110 162 163 203	
209 215 266 272 292 356 401 481	
437 475 514 530 570 585 587 623	
645 696 718 720 728 742 775 829	
818 827 840 843 862 903 933 951	
970 975 982 984	
TRES MIL	
090 079 086 093 095 100 107 191	
199 222 224 261 264 303 332 335	
382 392 400 402 429 436 457 481	
483 488 499 519 521 508 638 662	
685 708 765 772 781 797 826 887	
901 920 921 952 998	
CUATRO MIL	
090 048 074 076 088 084 146 174	
190 273 283 345 361 374 419 457	
487 498 545 553 618 623 636 664	
665 679 709 727 735 782 801 810	
822 884 912 921 943 973 986	
SEIS MIL	
084 159 163 201 222 224 307 310	
324 328 343 347 454 466 496 512	
552 576 682 741 747 795 804 894	
888 892 901 961 962 989	
OCHO MIL	
004 008 013 015 169 185 259 318	
328 387 390 393 399 399 409	
459 475 495 513 514 531 532 540	
564 568 608 617 620 635 659 697	
725 768 784 796 895 924 958 985	
DIEZ MIL	
002 059 065 071 091 132 165 211	
222 228 258 260 263 300 316	
328 341 366 367 380 398 407 421	
452 487 486 480 503 505 513 528	
550 615 668 692 729 743 845 846	
851 914 989	
NOUE MIL	
025 072 089 097 121 152 198 209	
213 217 219 249 296 318 320 354	
363 381 392 397 401 446 498 496	
520 540 543 551 555 568 578 609	
704 730 738 763 809 811 831 907	
DIEZ MIL	
038 035 061 062 067 077 091 098	
108 123 140 167 173 174 182 245	
292 369 388 390 406 416 429 436	
439 462 482 543 550 609 613 624	
630 646 683 724 767 824 832 841	
889 872 895 944 959 974 978 979	
ONCE MIL	
013 033 066 204 214 218 256 287	
307 317 329 343 353 354 392 396	
426 469 485 534 605 606 626 663	
691 739 745 758 806 808 861 891	
926 955	

TREINTA Y UN MIL	
002 035 036 056 085 090 092 118	
171 143 149 154 201 217 229 341	
346 363 373 384 389 404 418 463	
469 489 510 516 519 610 627	
628 685 705 737 746 755 780 836	
839 848 871 897 907 934 939 957	
TREINTA Y DOS MIL	
002 018 067 062 075 091 104 107	
128 130 175 187 300 309 338 343	
360 395 407 425 426 435 442 481	
486 507 534 540 553 561 571 660	
702 710 726 789 817 830 835 855	
836 872 887 919 918 941 952 958	
TREINTA Y TRES MIL	
011 046 047 057 064 112 131 135	
169 184 194 195 200 201 220	
225 300 307 375 397 424 446 486	
473 509 518 536 580 599 608 634	
638 650 653 662 713 733 745 748	
734 770 773 803 835 857 877 938	
TREINTA Y CUATRO MIL	
018 045 051 094 098 117 122 139	
135 212 217 220 225 281 289 295	
307 320 323 335 337 349 407 460	
476 506 507 516 527 573 612 614	
621 622 625 678 710 723 738 760	
801 810 830 834 843 845 926 929	
937 942 972	
TREINTA Y CINCO MIL	
021 048 104 105 107 113 161 179	
228 265 292 295 308 318 329 363	
374 404 422 427 438 441 449 503	
506 532 572 582 600 625 721 722	
724 726 746 748 752 798 809 836	
848 865 934 964 968 995	
TREINTA Y SEIS MIL	
001 012 015 037 058 065 076 096	
190 138 173 200 208 260 301 308	
314 316 338 358 366 381 386 389	
422 445 446 463 474 495 523 567	
609 616 646 658 672 685 695 728	
740 776 779 789 822 823 842 850	
861 889 901 926 942 965 967 987	
TREINTA Y SIETE MIL	
001 016 026 033 051 058 060 074	
094 097 102 148 161 239 267 279	
322 323 325 346 348 367 363 415	
423 427 441 454 477 480 499 536	
543 552 557 583 612 614 629 636	
642 657 680 685 699 716 739 708	
783 785 787 813 819 828 831 849	
852 856 874 912 937 944 948 919	
954 966 997	

El Consejo de ministros de anoche

LO QUE DIJERON LOS MINISTROS A LA ENTRADA.

A las cinco en punto llegó a la Presidencia el jefe del gobierno, quien no hizo manifestaciones a los periodistas.

A poco llegó el ministro de Estado, quien dijo que había estado visitando por la tarde a los embajadores de Inglaterra, Argentina y Cuba y a los ministros del Brasil y Polonia.

«Me queda por visitar al embajador de Portugal, quien creo vendrá hoy aquí a la Presidencia, y los ministros del Ecuador, Salvador, Checoslovaquia, Noruega, Colombia y Panamá.»

Algunos se han expresado en términos tan cariñosos y palabras de amor para España que me han conmovido, especialmente los del Sr. Jovellanos, Colombia y Panamá.»

El ministro de la Guerra dijo que no tiene nada que manifestar.

Preguntado si llevaba altos cargos vacantes en Marruecos, dijo: «Por ahora no. Lo que me interesa hacer constar es que ese proyecto de reforma militar que confidencialmente se dicen saber es pura fantasía.»

Si esas reformas fueran a implantarse, primero y lógicamente tendrá que conocerlas el Consejo de ministros, y hasta absurdo digan otras personas que las conocen ya.

Alboreo manifestó que llevaba un proyecto de nombramiento de delegado del gobierno en el Canal de Isabel II, que ya no se llamará comisario regio.

Al ministro de Hacienda le preguntaron si llevaba algo interesante.

«Nada — contestó —. Por ahí circulan unos bulos fantásticos. Se dice que no se van a pagar los premios de la Lotería y se va a anular el sorteo de la Ciudad Universitaria. El rumor, como verán, es risible por lo absurdo. No se suprimirá nada.»

«Y por ahí corren muchos rumores — preguntó a los periodistas. Al contestar afirmativamente éstos, comentó: «Pues contribuyen a la salida de mucha gente, hasta el punto de que Gibraltar parece una colonia española.»

Al llegar el ministro de la Gobernación dijo que pensaba dar cuenta de decretos de escasa importancia y una referencia general de la crisis del campo andaluz.

«Escuchare — añadió — a mis compañeros, que, según tengo noticias, presentarán decretos muy importantes.»

La tranquilidad es absoluta en toda España, hasta el punto de que ayer no se recibió en Gobernación ni un solo telegrama referente a orden público.

El ministro de Instrucción pública dijo que se había restablecido la vida escolar en toda España, y que las Universidades funcionaron con perfecta normalidad.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas una referencia de la toma de posesión de la señora Kent de la Dirección general de Prisiones, acto al que asistieron muchas señoras del Liceo Club, y se dedicó un recuerdo muy merecido a Concepción Arenal, iniciadora de los estudios penitenciarios en España.

«Ayer mañana — dijo — recibí la visita del Pleno del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid.»

Tengo el propósito de dar una estructura moderna a estos organismos de Justicia estilo Inglaterra donde el juez es el eje de la vida ciudadana, para lo cual hay que elevar la categoría social y económica de la Judicatura.

Esta última se halla en muy mala condición al presente, pues disfrutan haberes pobrísimos.

A las seis menos cuarto quedó el gobierno reunido en Consejo.

Después llegaron los embajadores de Portugal y Argentina, que subieron directamente a conferenciar con el ministro de Estado.

En el hotel París fué osequiado el señor Galarza con un banquete.

Pronunciaron discursos el señor Galarza y Unamuno.

El fiscal de la República salió para Madrid a media noche.

MANIFESTACIONES A LA SALIDA

A las diez y media terminó el Consejo.

Salió primeramente el señor Lerroux, y manifestó que no podía comunicar noticias porque no le había llegado el turno.

Dijo que le había visitado el embajador de Bélgica para comunicarle el reconocimiento de la República.

También le visitaron los embajadores de la Argentina y Portugal para tratar asuntos sin importancia.

Se le preguntó si habría hoy Consejo y contestó que no, hasta mañana.

El señor Maurá dijo que se había acordado hacer una declaración ministerial sobre la expatriación de capitales, que facilitaría el ministro de Hacienda, al cual iba a telefonear para que lo hiciera anoche mismo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

LA NOTA OFICIOSA

Don Marcelino Domingo dictó la siguiente nota oficiosa del Consejo: «Presidencia»

Resolución ministerial importante

Los decretos firmados ayer son los siguientes:

«Presidencia del Gobierno Provisional de la República:

Contra los errores e ilegalidades de la administración sobre intereses del Estado que establecieron los fundamentales artículos primero, segundo y séptimo de la ley orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el adecuado remedio jurídico mediante la impugnación ante la misma, a cuya iniciativa de gobierno habrá de proceder en cada caso la declaración de ser lesivos para la conveniencia pública los actos o resoluciones de que se recurran en contraste significativo con el plazo normal de tres meses, hasta el excepcional de un año concedido a los particulares para defender sus derechos ante tal jurisdicción, fijó la ley en defensa del interés público el de un cuatrienio, explotándose tan destacada diferencia, no por el privilegio estatal y sí por la consideración práctica, basada en nuestra experiencia política de dar tiempo a que estudiados los gobiernos y reemplazados los ministros, pudieran apreciar el daño una situación y unos gobernantes de distintos criterios, no influidos por el prejuicio personal o dependencia, espectáculo insuperable al reconocimiento de ver equivocados el mismo que dictó la resolución legal o lesiva, con fundamento evidente del alcance y fundamentación del plazo, estima en su conciencia cabal con el que fijaron las leyes municipal y provincial de 1877 y 1888 para la dirección de los respectivos mandatos, viéndose claro que el legislador conñó en la rectificación de los errores a las personas y al momento en que la leyenda fuera posible, sin el espectáculo de la opinión y la responsabilidad personal, de antemano comprometidas.

Hasta el 13 de setiembre de 1923 fué suficiente y aun holgado al fin que el legislador se propuso en el plazo de cuatro años; pero de aquel día hasta el 29 de enero de 1930, establecido un poder personal continuo con un ministerio universal, del que eran meros auxiliares los demás ministros a su vez en el ejercicio del cargo por más del cuatrienio, resulta totalmente ilusorio el amparo que la ley había puesto al interés público contra la equivocación o la arbitrariedad ministerial.

Agravación de tan enorme daño fué el desenfreno inevitable de esa arbitrariedad, a falta de todo espectáculo y aun de causa jurídica; por ello se impone en justa aplicación de ley, interpretada en el propósito inequívoco de su texto claro, establecer que los cuatro años se cuenten para los actos de la primera Dictadura, a partir de su caída, cual viene a reconocer y a proclamar la Junta, estableciendo en sus decretos de marzo del pasado año, con igual y aun menor fundamento de principios idénticos, en relación con los Ayuntamientos y Diputaciones, que si bien manejados siempre por el impulso del gobierno dictatorial, solía recabarse total y aun contadictoriamente por el violable y pleno arbitrio del poder central.

Lo que la segunda Dictadura admitió para la administración legal y lo que el gobierno de la República declara para la general del Estado, es en definitiva la aplicación de aquel principio axiomático de Derecho, según el cual el plazo para la prescripción de toda clase de acciones se cuenta desde que pudieran ejercitarse normas seculares, que es precepto de nuestro Código Civil, cuyo artículo 16 declara supletoria de la legislación especial administrativa.

Por lo expuesto, el gobierno de la República, decreta:

Artículo primero. El plazo de cuatro años establecido en el artículo séptimo de la ley reformada de 22 de julio de 1894 para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la administración se contará tratándose de lo acordado para la primera Dictadura, a partir de la caída de ésta, terminante por lo tanto en 20 de enero de 1934.

Artículo segundo. Para la mayor eficacia de lo expuesto en este decreto, los negociados y secciones de cada ministerio propondrán, por conducto jerárquico a la decisión del ministro, las declaraciones de ser lesivos respecto a aquellos actos que contrarios a la ley dañaran al interés del Estado.

Sin perjuicio de esa revisión general, cada ministerio podrá designar una o varias inspecciones que examinen en los asuntos servicios, contratos o monopolios de notoria importancia. Cuando a más de la ilegalidad y de la lesión para el interés del Estado, apareciesen indicios de delito, se pondrá el caso en conocimiento de la Fiscalía general de la República.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1931. — El presidente del Gobierno Provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Una adhesión de un obispo

Córdoba. — El obispo visitó al gobernador, haciéndole presente su adhesión al régimen republicano.

Acercos de una denuncia

Ante el juez del distrito de Chamberí declararon los señores López Pozas y Asta en cuanto a la denuncia hecha por un guardia civil que habían desaparecido joyas y documentos de Palacio.

Los comparecientes confirmaron que las joyas y documentos existieron donde ahora no hay nada; pero no han desaparecido, pues las tiene su propietario, según parece, el marqués de Encineros, que requerido por el juez compareció y probó que las joyas y documentos eran de su propiedad única.

Dió nombres de varios testigos que, requeridos también, confirmaron la pertenencia legítima a favor del citado señor, en vista de lo cual los efectos que éste presentó al juez le fueron devueltos por la autoridad judicial.

Una disposición del ministerio de la Guerra

Málaga. — Por disposición del ministerio de la Guerra ha pasado a la situación de disponible el coronel del regimiento de Borbón don Antonio Cano Ortega, prohibiéndosele que su residencia en Málaga ni Algeciras.

Para aliviar la crisis del obrerismo en Andalucía

En el ministerio de Fomento entregaron la nota siguiente: «Relación de las cantidades que con esta fecha ha dispuesto el director general de Obras públicas señor Salmerón que se remitan a las Jefaturas de Obras Públicas indicadas a continuación, con destino a conjurar la crisis obrera en la región andaluza, con aplicación al crédito íntegro concedido al efecto en 17 del pasado marzo: Granada, 205.807'40 pesetas. Córdoba, 402.930. Almería, 242.000. Cádiz, 250.000. Jaén, 750.000. Sevilla, 250.000. Huelva, 250.000. Málaga, 250.000. Total, 2.575.737'40 pesetas.

Como lo enviado anteriormente a las provincias andaluzas con cargo al crédito ordinario alcán a un millón 756.353'88 pesetas, que se tomaron de un crédito para con toda urgencia destinado a este servicio del paro, y que mermaría la consignación ordinaria para conservación de carreteras, se ha dado esta cantidad de la ampliación de crédito ahora concedido, que es de 4.800.000 pesetas, quedando por tanto a repartir la diferencia, o sean 3.043.564'92 pesetas.

Y como lo que realmente se reparte es 2.575.737'40 pesetas, quedan disponibles 467.827'52 pesetas, que se convierten en 495.622'58 pesetas, si se tiene en cuenta que de las 3.250.000 pesetas del primer crédito para crisis obrera, queda un sobrante de 27.845'06 pesetas, ya que se enviaron solamente 3.222.154'94.

Además han sido remitidas a Soria 20.000 pesetas para las carreteras que más lo necesitan en las inmediaciones de la capital, y 25.000 pesetas a Avila con destino a reparación de la traviesa de la capital y de los primeros kilómetros de las carreteras de Avila a Casaveja y de Avila a Sotillo de la Adrada.

Toma de posesión del general Burguete

Se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para dar posesión de la presidencia al general Burguete.

Como ya había desempeñado ese cargo, no tuvo necesidad de repetir el juramento, cuya fórmula, por otra parte, habrá de cambiar.

El pleno ha designado jefe especial para instruir la causa sobre irregularidades en el Consejo sumarisimo celebrado en Huesca al consejero señor Manso.

Por turno le correspondía al relator señor Urita.

Conatos de indisciplina

Cartagena. — Se ha sabido que en la noche del sábado se produjeron algunos conatos de indisciplina a bordo de algunos buques de la escuadra, que dieron lugar a que se tomaran precauciones, montándose un servicio de artillería del ejército en el castillo que domina el puerto.

Comisario del Canal de Lozoya

El Gobierno ha nombrado delegado suyo en el Canal de Lozoya (antes Isabel II) al veterano periodista Roberto Castroviejo.

Firma de Marina

Ha sido la siguiente: Disponiendo pase a la situación de reserva don Pedro Dapena y Vázquez, comandante general de la Armada y cese en los servicios del cuerpo de Intendencia e Intervención de la Armada.

Promoviendo al empleo de intendente general de la Armada al teniente don Francisco Cabrerizo García, y nombrándolo inspector general de los servicios del cuerpo de Intendencia e Intervención de la Armada.

Disponiendo que el intendente general de la Armada don Cecilio de Lora cese en el destino de interventor central de este ministerio y nombrándole jefe de la sección de Contabilidad y ordenador de pagos del mismo.

Nombrando interventor central de este ministerio e interventor de la Armada a don Pedro Molero y Ortuno.

Promoviendo al empleo de intendente de la Armada a don Antonio Travers.

- MUEBLES BENLOCH -

- MUEBLES BENLOCH -

Sobre la desaparición de joyas

«La Libertad», refiriéndose a la denuncia acerca de la desaparición de joyas y documentos del Palacio Real de Madrid, afirma que también han desaparecido objetos valiosos del Palacio de El Pardo.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Nombrando capitán general de Canarias al general de división don Angel Rodríguez del Barrio, actual gobernador militar de Tenerife.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Pedro Rodríguez García.

Idem a general de brigada al coronel de Caballería don Félix Osea y nombrándolo jefe de la tercera brigada de Caballería.

Idem a general de brigada al coronel de Artillería don Joaquín Paz.

Este fué condenado a muerte por la sublevación de Ciudad Real, más tarde indultado y posteriormente amnistiado.

Recientemente fué postergado por el Gobierno Berenguer, habiendo pasado por delante de él, a pesar de ser el número uno, cuatro coroneles de Artillería al generalato.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada don José María Gámez quede destinado para eventualidades del servicio.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

En Getafe.—Lo que dice Franco

En el aeródromo de Getafe se celebró la presentación del comandante Franco, como jefe de aviación.

A las diez de la mañana acudió Franco, realizando por los oficiales numerosos vuelos.

Después se formaron las tropas al lado de los aeroplanos.

El comandante Sandino presentó al comandante Franco, quien dijo: «Ciudadanos y soldados de la República Española: Tengo gran satisfacción al saludaros después de haber triunfado en España la voluntad del pueblo a la que todos debemos obedecer.»

En los campos de Jaca y Cuatro Vientos estallaron chispazos, que se han coronado por la victoria de la democracia española, el 12 de abril.

La aviación debe ser la vanguardia para defender la República.

A eso vine a la jefatura de Aviación.

Juráis y prometéis defender a la República?»

Todos contestaron que sí. Franco dió un viva a España y otro a la República, que fueron contestados entusiastamente.

Luego pasó a la sala de oficiales donde dijo a éstos: «El triunfo de la República ha sido rotundo y por verdadera voluntad popular.»

El deber de todos es acatarla y defender esa voluntad del pueblo, que es quien trabaja y quien paga las armas para su defensa.»

Luego se sirvió un lunch. Al salir el comandante del aeródromo fué vitoreado.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Los contratos de arrendamiento

El ministro de Justicia fué visitado por una comisión del Colegio Notarial para expresarle su adhesión, y por otra de Cámaras de Comercio para agradecerle el decreto sobre desahucios.

Manifestó que se puso en contacto con los elementos técnicos del ministerio para redactar un decreto sobre contratos de arrendamiento de tierras.

Las orientaciones principales serán:

El registro gratuito en los contratos de arrendamiento, siempre que no exceda de cierta cantidad.

La prohibición de lanzar al arrendatario mientras no se cumple el arrendamiento, es decir, la fijsa de tenencia arrendaticia.

Restablecimiento del derecho de prelación a las organizaciones obreras para que éstas se hagan cargo de los contratos de arrendamiento, favoreciendo el contrato colectivo y su intervención para fiscalizar y apelar cuando sean rentas abusivas.

También se establecerán las directrices jurídicas como base de los contratos de arrendamiento de tierras.

Este es un principio de derecho europeo que tiene el arrendamiento en todas partes y que en España estaba completamente abandonado.

Añadió que los contratos colectivos que tanta trascendencia y eficacia tuvieron en la economía italiana, tienen sus antecedentes entre nosotros, habiendo varias organizaciones que tienen contrato colectivo de arrendamiento, demostrando en el transcurso del tiempo su capacidad para ello.

No es cuestión de días porque los factores son muy complejos.

Se preguntó al ministro sobre el nombramiento de presidente del Supremo, y contestó que se gestionaba que una persona de gran prestigio, gran autoridad y extraordinario relieve en la política social ocupe ese alto puesto.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Otras declaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda dijo que había recibido al Consejo del Banco de España que coincidió con él respecto a la apreciación del problema actual y ofreció el apoyo de la entidad.

«Los propósitos anunciados en la nota de esta madrugada están ya en marcha.»

En la reunión con el Consejo del Banco les indiqué el propósito de que hoy mismo empiece la investigación en los Bancos de Madrid y provincias para averiguar la retirada de los valores que estuvieron en depósito y las cuentas corrientes que se considerasen desahucadas.

El Banco de España ha ofrecido que sin necesidad de investigación me enviara una relación nominal que yo deseaba respecto a dicho establecimiento.

Inmediatamente habló con el director de Rentas y con todos los profesores mercantiles, que recibieron instrucciones para que a las cuatro de la tarde estén en todos los Bancos de Madrid, procediendo a una revisión análoga a la del Banco de España.

Además, telefónicamente se han cursado instrucciones a las delegaciones de Hacienda para que se proceda por los funcionarios y el personal que necesitan a idéntica revisión.

Realizada ésta, vendrá la investigación aislada acerca de cada persona, bien por funcionarios de Hacienda o por agentes de Pollanca, para que dichos señores hagan una declaración jurada del empleo que han dado a los fondos retirados.

Si se deduce que han exportado capitales se les invitará a la reparación.

Yo no tengo que inventar pena arbitraria alguna. La exportación de capitales está prohibida por disposiciones vigentes, y sólo tengo que cumplirlas.»

Rectificó que hubiese costado la rescisión del crédito Morgan millón y pico de dólares.

El Tesoro no ha sufrido quebranto, habiendo devuelto íntegra los Bancos la comisión.

Hoy se completó la devolución porque eran dos grupos de Bancos, y ayer lo hizo uno y hoy el otro.

La rescisión ha sido consecuencia de una negociación amistosa.

Si preciso fuera, se podría volver a negociar con esos u otros banqueros.

También ha dicho que las oscilaciones del cambio vienen más de París que de Londres, por la gran cantidad de billetes que están vendiendo los emigrados.

Hará todo lo posible por no apelar al crédito extranjero.

Anunció que ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario don Augusto Barcia.

Acercó del impuesto de Utilidades ha dicho el señor Prieto que no estima justo que se grave el trabajo de los humildes.

«Tengo un criterio que no lo aplicaré porque no puede permitirse una ahora esa alegría, pero yo suprimiré el impuesto de Utilidades en los haberes hasta diez mil pesetas.»

También habló acerca del concierto económico con las Vascongadas, haciendo notar que el decreto de Cortina, que más bien es de Calvetón, sólo pretende que las reformas tributarias que afectan a las Vascongadas se establezcan después de todas las Diputaciones.

Dijo que todas las concesiones de orden económico serán mantenidas por ahora, y si las circunstancias fuesen favorables se ampliarían.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Los obreros parados

El ministro de Trabajo ha dicho que el número de obreros parados en España es menor que en otros países.

Reconoce que la situación de los obreros de España es peor por carecer de subsidios y Cujas de resistencia.

Ofrece presentar en breve soluciones para la crisis.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

La estimación y el respeto del pueblo inglés.

Añade que don Alfonso será acogido en Inglaterra con un verdadero placer por sus numerosos amigos íntimos y por cuantos admiran sus méritos.

Londres 21, 1 tarde.—El «Daily Telegraph» da la bienvenida a la ley española que «aumenta» dice—con la respetuosa simpatía del pueblo inglés por su valor.

Se felicita por el hecho de que los elementos «directores» del nuevo régimen hayan seguido la actitud serena y tranquila del ex rey, gracias a la cual se notó la ausencia de desórdenes, lo que indica que la propaganda soviética no encontrará una base sólida.

Agrega que el problema catalán es una amenaza evidente, pero espera que será pacíficamente resuelto por la política futura española.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

Idem Eladio Pin, en Madrid.

Concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, asesor, Juan Antonio Ansaldo.

Dispone que quede en situación de disponible, en Madrid, el general ex director general de Seguridad Emilio Mola.

Idem el teniente general Ignacio Despujols, en Barcelona.

MORA - AUTORIZACION AUTOMOVILISTA

Despacho rápido de carnets de chófer de todas clases y categorías -- Matriculas de Automóviles -- Cambios de propiedad -- Permisos internacionales de circulación -- Altas y bajas -- Impuestos Hacienda y Ayuntamiento -- Autorizaciones paternas -- Certificaciones penales -- Licencias de caza y armas, etc., etc.

Cirilo Amorós, 46, bajo - Teléfono 14.864 - VALENCIA



Camas metálicas muebles de todas clases



pianolas y rollos musica, cochecitos para niños

VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA

GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA



CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL GALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No fuele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro GALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SÉRIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

Camas Darás

Doradas, niqueladas y de hierro
Despacho: Arzobispo Mayoral, 13
Fábrica Almas, 10 - Tel. 12.143

Flejes - Vigas - Hierro forma U - Chapas negras y galvanizadas
- Clavos herrar - Estaño - Ejes - Herramientas - Manguillas Gens -
Tubería y accesorios - Chapa y tubería de plomo

Industrias del Hierro Miguel Igual, S. A.

Almacén de Hierros y Aceros - ACEROS POLDI

Despacho: CAMINO REAL DE MADRID, traste 1.º, núms. 4 y 6. - Teléfono 13.382.
Depósito: AVENIDA DEL PUERTO, 276. - Teléfono 30.000
Sucursal: Calle de PI Y MARGALL, 42. - Teléfono 11.017 - VALENCIA
Sucursal en Gandía: C. WILSON y C. ALFARO. - Teléfono 19

¡Una corriente eléctrica conectada al sistema muscular y nervioso!

TONICO FRABAL

(MARCA REGISTRADA)

Poderoso tónico reconstituyente del sistema nervioso y muscular. Reintegra al organismo las fuerzas perdidas por desgastes excesivos de fósforo y estimula el apetito en casos de la más exagerada inapetencia

MEDICACION ESPECIAL PARA JOVENES ANEMICAS Y NINOS

VENTA EN FARMACIAS

Depósito general:

Farmacia del Carmen, plaza de Mosén Sorall, 3 - Valencia

TELÉFONO 10.678

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó, gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDÓ, Lauria, 22 - VALENCIA - Tel. 12.060

"Gaseosa frigorífica"

Pídala en todas partes, por ser la mejor

La fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela el traslado de despacho a la calle de la Paz, núm. 5, donde encontrará un inmenso surtido en todos sus artículos

COMPRAD

MUEBLES BARGUES

(FABRICACION PROPIA)

MUEBLES DE TODAS CLASES - Precios de fábrica

Exposición y venta: DON JUAN DE AUSTRIA, 9

Fábrica: AZCARRAGA, 37 - VALENCIA

Compañía Trasmediterránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPANIA

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO CANARIAS
Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.
Además admite en este servicio carga para Avilés, San Sadorn de Noya, Lloret, Navia, Trujillo, Rivas, Vega de Matagorda, Fos y Vivaro, y al efecto se entregará conocimiento de embarque con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma de Maión.
Salidas de Valencia los viernes a las 19 horas para Ibiza, Mahón.
Salidas de Valencia los viernes a las 19 horas para Ibiza, Palma.
Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma de Maión, respectivamente.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO
con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, facultativa, Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente admitiendo carga y pasaje.
Para informes DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, Cras, Muelle de Puente, letra A; teléfonos 30.980 y 30.982.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Una mala digestión

es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el **Dipectol** (antes La Perla Antigastráfrica) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ALMORRANAS

Tratamiento higiénico, limpio y cómodo por el método del **Dr. Trommsdorff, de Munchen**

Sin pomadas ni supositorios

"HEMORROFLUIN"

Venta en farmacias Frasco: 5 pesetas

Depósito: A. GAMIR - Valencia

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Agua las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón Hotel del balneario con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etc.

pides; no llevo más que chalecos, americanas y pantalones.

—Tanto peor para vos—contestó el joven encogido de hombros—, porque habríamos hecho negocio.

Acercóse el mozo con la tortilla, el guisado, un pedazo de pan de diez céntimos y el cuartillo de vino en un jarro de hierro de un color gris azulado.

Mientras hablaba y se instalaba, la trapera dirigió una mirada escrutadora a Galoubet y Silvano Cornú.

Ellos, que acababan su comida y vaciaban el cuarto litro de vino, no se dieron cuenta de aquella mirada.

—Son mis hombres—murmuró con satisfacción la vieja—Los conozco.

Bajo los harapos de la trapera nuestros lectores habrán ya reconocido, o adivinado al menos, a Aimée Joubert.

Aquel no era más que uno de tantos disfraces para desfigurarse, hasta el punto de que los mismos agentes de Policía, sus colaboradores y compañeros, no eran capaces de reconocerla.

Verdaderamente era una mujer excepcional, de valor a toda prueba.

Su presencia en aquel sitio, en el que muchos hombres no se hubieran atrevido a penetrar; así lo demostraba.

No hubiera habido agente capaz de hacer lo que ella hacía.

CAPITULO XX

La trapera

Llenó Aimée Joubert un vaso, brindó con sus compañeros de mesa, se bebió aquel veneno sin hacer el menor gesto de desagrado y empezó a atacar valerosamente los manjares que tenía delante.

—Parece que tenéis buen apetito, abuela—dijo uno de los comensales.

—¡Callad hijos míos, callad!—repuso ella—. ¡Tengo el estómago en los talones!... ¡Qué diál... Con muchos como éste... Figúros que desde las diez de la mañana estoy corriendo por París, sin haber tenido tiempo ni para tomar un bocadillo.

—¿De modo que marcha bien el negocio?

Aimée Joubert puso una cara compungida.

—¿Qué ha de marchar bien?—replicó con tono lastimero—. Al contrario, marcha mal, muy mal.

Bebió otro trago, y prosiguió:

—Los trajes hechos a treinta francos, y aun a menos, nos causan grandes perjuicios a los que comerciamos en ropas; y como se han puesto de moda y los hay por todas partes...

Galoubet, que no era capaz de permanecer silencioso largo rato, intervino diciendo:

—Pues esos trajes que decís son muy buenos, y con un traje de treinta francos tiene uno todo el aspecto de una persona «comme il faut» y se hacen infinidad de conquistas.

—Yo no he dicho que sean malos—protestó la trapera—. He dicho que perjudican nuestro negocio y nada más. Pudiendo comprar a tan poca costa ropa nueva, nadie quiere nuestra mercancía, a menos que la demos regalada, y entonces no hay ganancia.

También Silvano Cornú intervino en la conversación preguntando:

—¿Compráis lo nuevo?

—Como lo viejo—contestó la agente—. Yo compro todo lo que se relaciona con mi comercio.

Guiñando maliciosamente un ojo, agregó con la boca llena:

—Y soy, además, de muy buena pasta, hijos míos, porque ni exijo la factura del sastre ni me empeño en ir a comprar a domicilio. Esto es muy cómodo para los vendedores.

—¿Qué larga es!—exclamó el físico prorrumpiendo en una carcajada que motivó un fuerte acceso de tos.

—Es preciso arrojarse como se puede, corderito de mis entrañas. ¿Nos estropean el negocio? Pues nos defendemos de cualquier manera. Cada cual para sí.

Cruzando una mirada con su compañero, Galoubet dijo:

—Puede que luego nos entendamos.

—Cuando quieras, nene mío—respondió Aimée Joubert tranquilamente—; y si el negocio es bueno, por más que los tiempos están tan malos, no dejaremos de celebrarlo con las «ruedas» correspondientes.

Llenando de nuevo su vaso y levantándolo en alto la señora Rosier—exclamó:

—¡A vuestra salud, hijos míos!

—¡A la vuestra!—respondieron todos.

Chocaron los seis vasos de ambas mesas y todos vaciaronse al mismo tiempo.

Luego de haber bebido, la policía sacó de su bolsillo un ejemplar del «Petit Journal» y lo desdobló.

—¡Eh, abuela!—dijo uno de los comensales—. Parece que os habéis cansado ya de nuestra conversación y dais la preferencia a los periódicos, lo cual es una grosería. ¿Acaso os interesa la política?

—¡La política!—contestó Aimée Joubert encogido de hombros—. Lo que menos me interesa en el mundo es la política.

—¿Por qué preferís, entonces, la lectura a nuestra conversación?

—Desde que leo periódicos lo único de ellos que me interesa es el folletín y lo que se relaciona con accidentes, incendios, robos y asesinatos.

—¡Vaya un capricho!

—Eso sí que me gusta. ¡Me entusiasma! Y cuanto más terribles son los sucesos relatados, mejor; más me divierto.

Interrumpióse para gritar:

—¡Eh, mozo! Otro medio litro de vino, pero que sea mejor, más fuerte.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Baillière - Riera)

En su nueva edición ha sido aumentado

4 TOMOS
Cálculamente encuadrados con unas 8.500 páginas en total

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y sus extensas Secciones Extrañas con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 90 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Barquillo Granados, 20 y 22 BARCELONA

Se alquila

El Teatro Cine Español de Benetuser, bien sea para espectáculo o para fábrica o almacenes. Razon en la calle Estación, número 3, de Benetuser.

Señoras:

En la peluquería de seis horas **Casa PEYRÓ** hacen el permanente por 12 pesetas. Don Juan de Austria, 6, entrando por la calle Barcas, a la derecha.

Pajarería

Gatos de Angola, jaulas, pájaros y perros. Tapinería, 8 y 10

Se alquila

en la calle de Jesús y María, 3, una hermosa planta baja, propia para taller o industria, con habitaciones espaciosas para vivienda. Razon: en la misma, 1.º 12, quierda.

Pulimentador de muebles

Calle de Minana, 5, bajo

STUDIO FILATELICO
Sellos para colecciones - Compraventa
Calle del MAR, 25, entre siselelo
Única casa en Valencia